

Generalitat de Catalunya Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural

Gestión de deyecciones ganaderas en Cataluña

Binéfar, 2022

Neus Ferrete Gracia
Subdirectora General de Agricultura

Situación y normativa en Cataluña

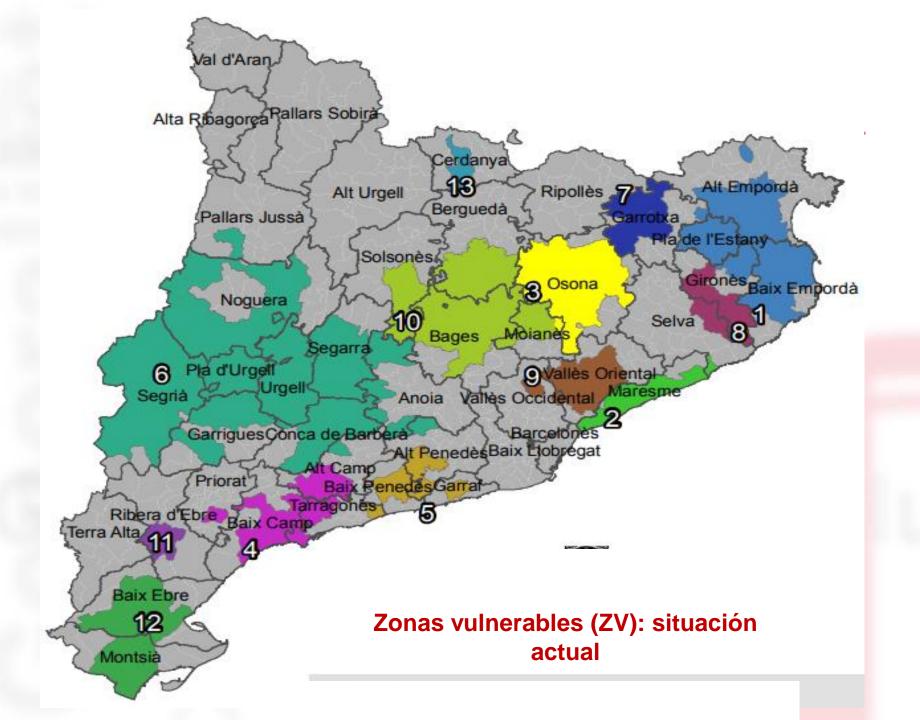
kg N	kg N purín	kg N estiércol	kg N gallinaza	m3 de purín	Toneladas de estiercol	Toneladas de gallinaza
88.083.669	53.586.251	21.653.842	12.843.576	12.110.398	3.610.485	788.369

Número de granjas que están obligadas a presentar un Plan de gestión de deyecciones (generan > 500 kg N en estabulación): 12.000 Superfície agrícola fertilizable: 829.000 Ha

DECRETO 153/2019, de 3 de julio, de gestión de la fertilización del suelo y de las deyecciones ganaderas y de aprobación del programa de actuación en las zonas vulnerables en relación con la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias

ORDEN ARP/225/2019, de 16 de diciembre, por la que se establece una metodología de cálculo del nitrógeno de las deyecciones ganaderas de ganado porcino.





Decreto 153/19 – aspectos a destacar

- 1. Fertilización en parcela
- 2. Maquinaria y dispositivos
- 3. Declaración Anual de Nitrógeno (DAN)
- 4. Plan de gestión de deyecciones ganaderas
- 5. Nuevas granjas y ampliaciones en ZV
- 6. Sistemas de tratamiento en marco agrario

Fertilización en parcela

- ☐ Regulación de momentos de aplicación
 - En ZV y en ZNV
 - Por tipo de fertilizante
 - Necesidad de almacenamiento de deyecciones
- Dosis de aplicación según el cutivo y la zona
 - ZV: orgánico / mineral / total
 - ZNV: orgánico
- Incorporación dentro del suelo
- □ Distancias a respetar: viviendas, cursos agua, etc.

Fertilización en parcela

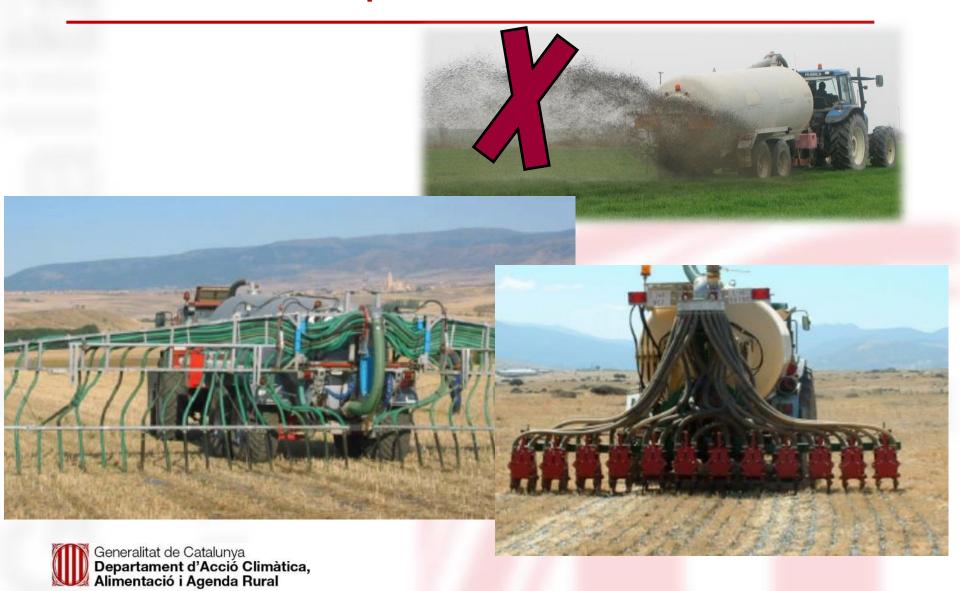
- ☐ Estimación concentración N en deyecciones
- Asesoramiento en fertilización
 - > 20 ha secano o equivalente
- □ Potenciar deyecciones respecto a mineral
 - Limitación: Nitrógeno de referencia (N-ref)
- ☐ Futuro: exención límite 170 kg N/ha i any
 - Elevadas Producciones
 - Elaboración del dossier d'exención junto con Aragón y Navarra



Nitrógeno de referencia (N-ref)

- ☐ Cantidad total de deyecciones que se pueden aplicar en zona vulnerable, medida en Kg de N, procedentes de una granja.
- Cantidad que se asigna a cada granja según lo que consta en el plan de gestión a la entrada en vigor del Decreto 153/2019.
- Se puede aplicar en ZV más allà del N-ref, si se produce una ampliación en una granja y se trata de:
 - Granjas ecológicas o extensivas
 - Tierras cultivadas directamente por el ganadero
 - Aplicación en tierras de ZV de baja carga ganadera y con contenido de fosforo en suelo < 80 ppm

Prohibición de la aplicación con sistema en abanico



Conductímetro en cisternas

- ☐ Permite estimar riqueza de N en el purín
- Se instala de forma permanente en las cisternas





Trazabilidad GPS

- Obligatorio:
 - Transporte a más de 5 km
 - Transporte por empresa de servicios
 - Origen o destino a gestor de residuos
 - Origen o destino a centro de gestión de deyecciones
 - Transporte de ZV hacia tierras en ZNV

Declaración Anual de Nitrógeno (DAN)

- □ Declaración sobre el origen y destino de las deyecciones y otros fertilizantes nitrogenados entre 1 de septiembre del año anterior y 31 de agosto del año vigente.
- Declaración telemática (aplicativo informático específico)

	Titulares obligados	Presentadas
DAN 2019	10.844 Ganaderos y Agricultores (> 50 ha)	93,7 %
DAN 2020	36.940 Ganaderos y Agricultores (> 4 ha)	96,7 %
DAN 2021	37.362 Ganaderos y Agricultores (> 4 ha)	95,1 %

Plan de gestión de deyecciones

- Documento de planificación que recoge el destino y otros aspectos de la gestión de las deyecciones
- Herramienta de prevención ambiental
- Garantiza que se dispone de la capacidad para realizar una correcta gestión de las deyecciones
- Elaborado por un técnico habilitado
- Obligación para todas las granjas (con excepciones)
- 100% informatizado en la aplicación GDN
- Incorpora los sistemas de tratamiento

Incremento eficiencia en alimentación animal

Balance de Nitrógeno en Granja (BNG): en porcino

- Permite acreditar eficiencia en cada granja
- Se basa en balance entradas y salidas N
- Se asume un % volatilización en forma de amoníaco

Campaña	BNGs presentados	BNGs válidos	BNGs NO válidos
2019	203	177 (87 %)	26 (13 %)
2020	1.851	1.777 (96 %)	74 (4 %)
2021	4.469	4.415 (98,8 %)	54 (1,2 %)

Reducciones medias en campaña BNG 2021

TIPO DE EXPLOTACIÓN	% reducción medio BNG-2021
Engorde (20-120 kg)	34%
Isowean (lechones 6-20kg)	36%
Wean to finish (transición + engorde 6-120 kg)	33%
Ciclo cerrado	21%
Cerdas (con lechones hasta 6 kg)	16%

Limitación incremento ganado en ZV

Únicamente se puede ampliar la granja en ZV si ...

- Es ecológica o extensiva
- Se aplican las deyecciones en tierras de ZV propias
- Aplicando deyecciones en determinadas ZV con fosforo inferior a 80 ppm (analíticas)
- Aplicación en ZNV
- Tratamiento que elimine N
- Entrega a gestor residuos
- Fabricación fertilizantes comerciales

Limitación densidad ganadera (DL 17/2021)

- ☐ Afecta a los 68 municipios en ZV com más carga ganadera
 - ICR > 1,2
 - ICR (índice de carga ganadera):
 - Nitrógeno en las deyecciones producidas por el ganado estabulado en ese municipio y los adyacentes
 - Nitrógeno de deyecciones ganaderas admisible en las tierras fertilizables de los mismos municipios
- ☐ Limitación general de nuevas granjas y ampliaciones

Tratamiento de deyecciones

- □ Grupo de Expertos
 - Asesoran a DACC en sistemas innovadores y emergentes
 - IRTA, UVic, UPC, UdL, DGAR, ARC, DGQACC
- Tratamientos:

consolidados / consolidados mejorados / emergentes

- ☐ Guia de tratamientos consolidados diciembre 2020
- ☐ Guía del compostage diciembre 2022
- □ Plan Biogàs: en elaboración

COMPOSTAJE EN ORIGEN EN CATALUÑA

Tratamiento en origen



- □ Artículo 12 del **Decreto 153/2019**, de gestión de la fertilización del suelo y de la deyecciones ganaderas y de aprobación del programa de actuación en las zonas vulnerables
 - Instalaciones de tratamiento de devecciones de la misma explotación o forman una unidad epidemiológica (<500m)
 - Pudiendo mezclar paja u otros materiales naturales, agrícolas o silvícolas, no peligrosos

COMPOSTAJE EN ORIGEN EN CATALUÑA

Compost: posibilidad de venta como producto fertilizante



Real Decreto 506/2013, sobre productos fertilizantes.

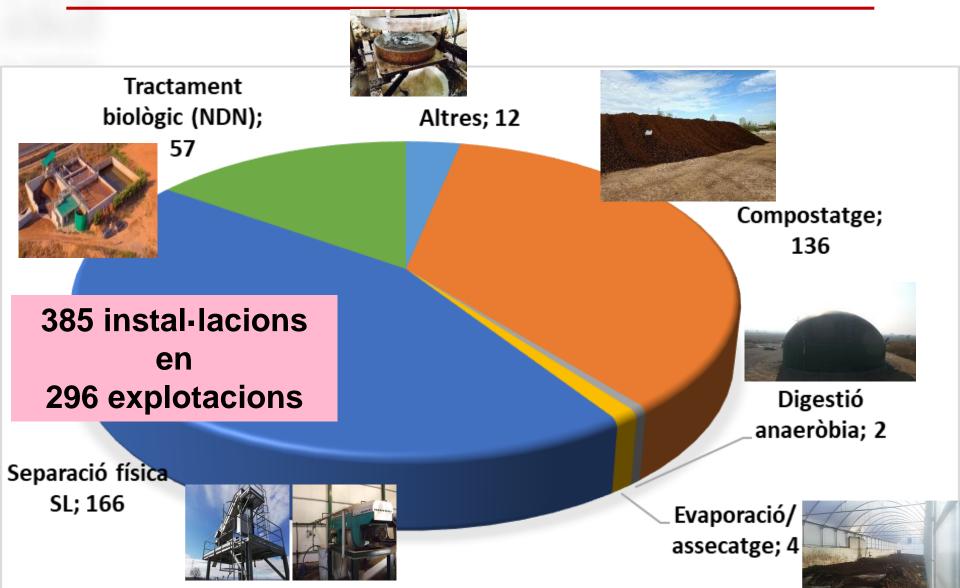
- Establecimiento SANDACH: Reglamento (CE) 1069/2009, relativo a subproductos animales no destinados a consumo humano
 - Deyecciones son SANDACH categoría 2
- Inscripción en Registro de Fertilizantes (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación)

Tractamiento de deyecciones en Cataluña

- ☐ Tractamientos individuales en el marco agrario: 8.432.908 kg N
- □ Plantas de tratamiento (gestores de residuos): 15.352.620 kg N

	Nº plantas	Deyecciones (t)
Biogás	13	220.421
Compostaje	46	830.000
Secado	6	629.500

Número de instalaciones de tracamiento individual en Cataluña



Plantas de compostaje en origen que han solicitado producir fertilizantes comerciales (RD 506/2013)

45 explotaciones

- 30 informe favorable
 - 2 explotaciones con código SANDACH
 - 1 explotación pendiente obtención registro producto fertilizante (MAPA)
- 15 en trámitación

Seguimiento, control y trazabilidad

Seguimiento, control y régimen sancionador

- Controles condicionalidad
- Muestreo de suelos (500 parcelas/año)
- Inspecciones ambientales (800 granjas anejo I)
- Declaració Anual de Nitrogen (DAN)
- Trazabilidad GPS
- Plan de inspección por parte de los agentes rurales

□ Régimen sancionador propio desde el 2017

Fomento: transferencia tecnològica y subvenciones

Oficina de Fertilización y Tratamiento de Deyecciones

- Web más visitada en RuralCat
- Difusión información y herramientas
- También genera información propia (participación ensayos)
- Simbiosis con instituciones diversas
- ☐ Participación en proyectos LIFE i H2020
- Planes de Mejora de la Fertilización Agraria
- □ Proyecto Cuencas (con ACA: Administración Hidrológica)

Información en Oficina de Fertilización (RuralCat)

www.ruralcat.net/web/guest/oficina-de-fertilitzacio



Fichas técnicas

Tablas y datos

Tratamiento deyecciones

Asesoramiento

Empresas y Servicios

Ayudas

Material jornadas

Preguntas frecuentes



AYUDAS: Fondos de Recuperación (Next Generation)

Real Decreto 948/2021 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



- Sección 1: Inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería
 - Actuación 2: Mejora de la gestión y aprovechamiento de los estiércoles
 - Compostaje
 - Nitrificación desnitrificación
 - Separación sólido-líquido
 - Construcción de nuevos sistemas de almacenamiento o adaptación de los existentes hasta alcanzar el tiempo de almacenamiento que permita un uso adecuado de los estiércoles

CATALUÑA

- ORDRE ACC/65/2022 bases reguladoras
- RESOLUCIÓN ACC/1171/2022 convocatoria subvenciones 28/04/2022

ARAGÓN

- ORDEN AGM/529/2022- convocatoria de subvenciones 29/04/2022

Sub. Máx.
__ 50% __

AYUDAS: Fondos de Recuperación (Next Generation)

- □ Número total de granjas solicitantes: 394
 - Incluye balsas y tratamientos
- ☐ Compostaje: 60
- □ NDN: 23
- ☐ Separador S-L: 14
- ☐ Separador S-L con centrífuga: 27

AYUDAS: equipos de medida y dosificación purín

☐ Conductímetros, NIR, cabalímetros

□ 2019: 166.000 € (20 explotaciones)

□ 2020: 80.000 € (30 explotaciones)

□ 2021: 56.000 € (20 explotaciones)

AYUDAS de Desarrollo Rural en Cataluña

- Ayudas asociadas al <u>Contrato Global de Explotación</u>
- Ayudas a la mitigación del cambio climático
 - Adquisición e instalación de tecnología de tratamiento de deyecciones que se ubique en granja y trate deyecciones producidas por la misma:
 - Compostaje
 - Separación sólido-líquido
 - Secado solar
 - Digestión anaerobia
 - Nitrificación desnitrificación (NDN) en explotaciones existentes
 - Otros tratamientos (innovadores o variantes de tratamientos consolidados)

Subvención máxima: 40%



Ayuda para asesoramiento en fertilización sostenible

➤ Importe: Máximo 24.000 €/técnico

➤ Presupuesto 2022: 250.000 €

Año	Nº Beneficiarios	Entidades perceptoras de la ayuda	Importe concedido	
2020	990	18	174.978 €	
2021	1.330	26	231.527 €	
2022*	-	-	-	

^{*} Para 2022 aún no hay datos consolidados, pero el importe de ayuda solicitado supera el presupuesto disponible



Generalitat de Catalunya Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural

fertilitzacio.daam@gencat.cat